



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Agosto de 1.974.-

613/74

Expte. n° 6.103/74

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la designación interina del Ing. Laureano Hoyos como Profesor Titular con dedicación simple; teniendo en cuenta lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Tecnológicas; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 720.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

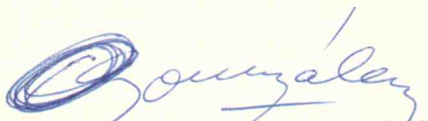
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Laureano HOYOS, Lib. Enr. nro. / 7.221.144, en dos (2) cargos de Profesor Titular con dedicación simple para la atención de las asignaturas MAQUINAS TERMICAS y ELECTROTECNIA del Departamento de Ciencias Tecnológicas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de agosto de 1974 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo anterior se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se dará por finalizada / la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Com. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR